

Inai investigará la filtración de celulares de candidatas

Critican desde el organismo la acción; advierten que no se tolerará violación a la privacidad; prevén secuelas legales

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) anunció el inicio de una investigación de oficio de las presuntas vulneraciones a los teléfonos celulares de las candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum (Morena) y Xóchitl Gálvez (PRI, PAN, PRD).

En la sesión ordinaria de este martes, el comisionado presidente Adrián Alcalá rechazó la filtración de esos números telefónicos y de funcionarios en redes sociales.

“Como es de conocimiento público, este fin de semana se filtraron y publicaron en redes sociales números telefónicos y nombres de diversas personalidades; al respecto, como Presidente del órgano constitucionalmente autónomo encargado de garantizar el derecho de protección de datos personales, tanto en el sector público como en el sector privado, reitero mi enérgica condena por la filtración o vulneración de la información privada de cualquier persona”, declaró.

Asimismo, hizo un llamado a la prudencia, ya que dicha información privada, expuesta en internet, “puede derivar en algún tipo de actividad ilícita, así como lastimar la dignidad y seguridad de las personas involucradas e incluso la de sus familias”.

La comisionada Josefina Román detalló que la investigación permitirá determinar si existió una transgresión en protección de datos personales.

“Bajo este concepto, tan pronto se tuvo noticia de esta vulneración, este instituto se dio a la tarea de recopilar todas las evidencias publicadas a efecto de allegarse de elementos para iniciar una investigación de oficio,

realizando las constancias de dichas publicaciones”, expuso.

La comisionada señaló que el Inai dará seguimiento a las publicaciones realizadas el pasado 24 de febrero, pero también a cualquier manifestación que se realice en redes sociales y en general en la red pública de internet, “ello con la finalidad de allegarse las pruebas necesarias de las que puedan desprenderse elementos relacionados con una presunta violación a la normatividad en materia de datos”.

Aseguró que las investigaciones dan cuenta de que el Inai no tolerará la violación de la privacidad, “y que habrá consecuencias legales para quienes la lleven a cabo”.

La comisionada Norma Julieta del Río advirtió que los derechos humanos, entre ellos la privacidad y la protección de los datos personales, “no deberían de ser moneda de cambio en los procesos electorales ni en estas contingencias políticas”.

Agregó que los casos de filtración de números tanto de una periodista del *The New York Times*, así como de familiares del Presidente, de dirigentes de partidos, y de dos candidatas a la Presidencia de la República, “reflejan un ambiente de desinformación y confrontación”. ●

JOSEFINA ROMÁN

Comisionada del Inai

“Tan pronto se tuvo noticia de esta vulneración, este instituto se dio a la tarea de recopilar todas las evidencias para iniciar una investigación”





Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai, reprobó la filtración de los números telefónicos de las candidatas y de funcionarios en redes sociales.

